

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Modernización de la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetitlán, frente 1: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señáletica horizontal – vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Primera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **18 de mayo de 2023**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **23 (veintitrés)** licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar “si cumple” o “no cumple” los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera equipo para corte de acero solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-007, el análisis no considera equipo para corte con disco de diamante como lo solicitado en la descripción.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-008, el análisis no considera equipo para corte con disco de diamante como lo solicitado en la descripción.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-044, el análisis tiene información no solicitada en la descripción.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023
FALLO



construTAG, S.A. de C.V.
 constructora

Licitación pública: DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023

Entrega: 18-mayo-2023

Modernización de la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetitlán, frente 1: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal – vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Inicio: 01-Junio-2023

Termino: 30-Septiembre-2023

Plazo: 122 días naturales

PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Descripción

Clave: DOPI-006

DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : M3
 Cantidad : 15.87

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Equipo	H	Q.EXCA RETRO C/MART	RETROEXCAVADORA CAT 426 CON MARTILLO HIDRAULICO	HORA 0.80000

construTAG, S.A. de C.V.
 constructora

Licitación pública: DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023

Entrega: 18-mayo-2023

Modernización de la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetitlán, frente 1: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal – vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Inicio: 01-Junio-2023

Termino: 30-Septiembre-2023

Plazo: 122 días naturales

PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Descripción

Clave: DOPI-007

DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : M3
 Cantidad : 37.93

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Equipo	H	Q.EXCA RETRO C/MART	RETROEXCAVADORA CAT 426 CON MARTILLO HIDRAULICO	HORA 0.40000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



construTAG, S.A. de C.V.

constructora

Licitación pública: DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023

Entrega: 18-mayo-2023

Modernización de la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetitlán, frente 1: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal – vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Inicio: 01-Junio-2023

Termino: 30-Septiembre-2023

Plazo: 122 días naturales

PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Descripción

Clave: DOPI-008

DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN BANQUETAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : M3
Cantidad : 50.66

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Equipo			
H Q:EXCA RETRO C/MART	RETROEXCAVADORA CAT 426 CON MARTILLO HIDRAULICO	HORA	0.30000

construTAG, S.A. de C.V.

constructora

Licitación pública: DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023

Entrega: 18-mayo-2023

Modernización de la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetitlán, frente 1: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal – vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Inicio: 01-Junio-2023

Termino: 30-Septiembre-2023

Plazo: 122 días naturales

PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Descripción

Clave: DOPI-044

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA LÍNEA VINIMEX PREMIUM DE COMEX O SIMILAR, CON DOS APLICACIONES COMO MÍNIMO, LIMPIANDO Y PREPARANDO LA SUPERFICIE, INCLUYE: SELLADOR VINILICO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREOS.

Unidad : M2
Cantidad : 12.40

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
PIN-VIN	PINTURA VINILICA VINIMEX DE COMEX	LT	0.25000
A-ANDA METALICO	ANDAMIO METALICO (MODULO DE 4.00 MTS DE ALTURA)	DIA	0.10000
SEL-V	SELLADOR VINILICO	LT	0.00580
YE-AM	YESO AMARRADO	TON	0.00100
Auxiliares			
+ PINTORES	CUADRILLA DE OFICIAL PINTOR Y UN AYUDANTE GENERAL	JOR	0.02500

Conceptos
+ DOPI-015

CORTE DE TERRENO A CIELO ABIERTO EN CAJÓN EN MATERIAL TIPO "II" CON EQUIPO MECÁNICO PESADO PARA CONFORMACIÓN DE TERRACERÍAS, INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUDES, NIVELACIÓN, REFERENCIAS, MOVIMIENTOS DE TIERRA (ACARREO INTERNO) CON EQUIPO MECÁNICO HASTA 100 M DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	0.00000
--	----	---------

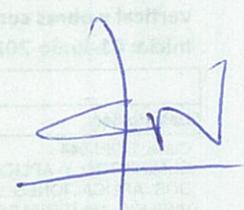
Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera equipo para corte de acero solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-030, el análisis no cumple con lo solicitado en la descripción.

~~C). - La tarjeta del concepto DOPI-050, el análisis no cumple con lo solicitado en la descripción.~~





CONSTRUCCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Descripción del proyecto: MODERNIZACIÓN DE LA RED DE VÍA URBANA SANTA ANA TEPETITLÁN, FRENTE 1: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JACARANDAS, INCLUYE AL CANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA PLUVIAL, PASO VEHICULAR, BANQUETAS, CRUCES PEATONALES, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, SEÑALÉTICA HORIZONTAL - VERTICAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SANTA ANA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Ubicación: SANTA ANA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO...
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

Anexo: PT 17
Núm de concurso: DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023
Fecha de propuesta: 18/may/2023
Inicio de obra: 01/jun./2023
Fin de obra: 30/sep./2023
Duración en días: 122
Página: 30/246

TARJETAS DE CONCEPTO DE TRABAJO

Clave: DOPI-030

Unidad: M3

Cantidad: 30.40

EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A -2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN).

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Equipo				
H	INSEQ-030523-002	Camión de volteo Mercedes Benz LK-1417/34 7m3 de170 hp	hr	0.010000
H	INSEQ-030523-018	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 416 E 95 H.P	hr	0.010000

Auxiliares

+ INSBAS-030523-022 Cuadrilla (3 Peones + Herramienta Menor + Mando intermedio) jor 0.050000

Costo directo

Indirectos 9.50000%

Subtotal

Financiamiento 0.23620%

Subtotal

Utilidad 8.50000%

Subtotal

Precio unitario



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023
FALLO



CONSTRUCCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Descripción del proyecto: MODERNIZACIÓN DE LA RED DE VÍA URBANA SANTA ANA TEPETITLÁN, FRENTE 1: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JACARANDAS, INCLUYE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA PLUVIAL, PASO VEHICULAR, BANQUETAS, CRUCES PEATONALES, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, SEÑALÉTICA HORIZONTAL - VERTICAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SANTA ANA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Ubicación: SANTA ANA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.,
 Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

Anexo: PT 17
 Núm de concurso: DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023
 Fecha de propuesta: 18/may/2023
 Inicio de obra: 01/jun./2023
 Fin de obra: 30/sep./2023
 Duración en días: 122
 Página: 50/246

TARJETAS DE CONCEPTO DE TRABAJO

Clave:	DOPI-050	Unidad:	M3
		Cantidad:	464.65
EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A -2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALÚDES, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN).			

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
---	-------	-------------	--------	----------

Equipo

H	INSEQ-030523-002	Camión de volteo Mercedes Benz LK-1417/34 7m3 de170 hp	hr	0.010000
H	INSEQ-030523-018	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 416 E 95 H.P	hr	0.010000

Auxiliares

+	INSBAS-030523-022	Cuadrilla (3 Peones + Herramienta Menor + Mando intermedio)	jor	0.050000
---	-------------------	---	-----	----------

Costo directo

Indirectos 9.50000%

Subtotal

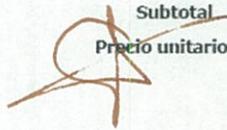
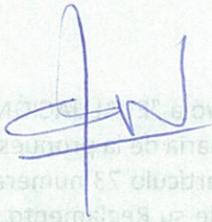
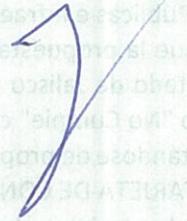
Financiamiento 0.23620%

Subtotal

Utilidad 8.50000%

Subtotal

Precio unitario




CONSTRUCCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Descripción del proyecto: MODERNIZACIÓN DE LA RED DE VÍA URBANA SANTA ANA TEPETITLÁN, FRENTE 1: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JACARANDAS, INCLUYE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA PLUVIAL, PASO VEHICULAR, BANQUETAS, CRUCES PEATONALES, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, SEÑALÉTICA HORIZONTAL - VERTICAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SANTA ANA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Ubicación: SANTA ANA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO., ,
 Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

Anexo: PT 17
 Núm de concurso: DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023
 Fecha de propuesta: 18/may./2023
 Inicio de obra: 01/jun./2023
 Fin de obra: 30/sep./2023
 Duración en días: 122
 Página: 6/246

TARJETAS DE CONCEPTO DE TRABAJO

Clave: DOPI-006 Unidad: M3
 Cantidad: 15.87

DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
H	INSEQ-030523-018	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 416 E 95 H.P	hr	0.200000
H	INSEQ-030523-013	Martillo hidraulico Okada Okb 303 B250 kg. clase 750 pie-lib 500-850 golpes/min. para retroexcavadora de 5 a 12 ton.	hr	0.200000
H	INSEQ-030523-012	Martillo demoledor eléctrico marca bosch gsh 27 vc de 2000 w de 32 kg.	hr	0.200000
H	INSEQ-030523-002	Camión de volteo Mercedes Benz LK-1417/34 7m3 de170 hp	hr	0.010000

Auxiliares

+ INSBAS-030523-022 Cuadrilla (3 Peones + Herramienta Menor + Mando intermedio) jor 0.010000

Costo directo

Indirectos 9.50000%

Subtotal

Financiamiento 0.23620%

Subtotal

Utilidad 8.50000%

Subtotal

Precio unitario

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Económica (PE)

DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA

RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.
- g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

~~Incumplimiento.~~ – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023
FALLO

 MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023 FECHA DE INICIO: 01/06/2023	 DOCUMENTO PE-1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Modernización a la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetitlán, frente 01: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DESARROLLADORA LIMADI, S.A. DE C.V.	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIO FELIPE TRUJILLO GRACIAN	

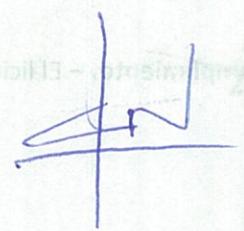
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M. N.
-------	-------------	--------	----------	----------------------	--------------------------------	--------------------

RESUMEN DE PARTIDAS
 Modernización a la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetitlán, frente 01: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco

A	PAVIMENTACIÓN					\$2,688,398.92
A1	PRELIMINARES					\$260,033.90
A2	TERRACERÍAS					\$746,340.08
A3	PAVIMENTO HIDRÁULICO					\$1,662,024.94
B	BANQUETAS, CRUCES PEATONALES Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL					\$585,248.06
C	PASO VEHICULAR					\$1,987,554.10
C1	EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$558,498.07
C2	MUROS ALEROS DE CONTENCIÓN					\$440,887.26
C3	LOSAS DE CONCRETO CICLOPEO					\$210,120.04
C4	CAJONES PREFABRICADOS					\$711,728.32
C5	ARMADURA					\$68,321.01
D	ÁREAS VERDES					\$33,906.11
E	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL					\$207,717.49
E1	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL					\$186,241.45
E2	SEÑALAMIENTO VERTICAL					\$21,476.04
F	ALCANTARILLADO SANITARIO					\$1,209,647.01
F1	LÍNEA PRINCIPAL					\$598,473.71
F2	POZOS DE VISITA					\$147,689.42
F3	CAJAS DE CONCRETO ARMADO					\$179,966.04
F4	DESCARGAS DOMICILIARIAS					\$284,517.54
G	AGUA POTABLE					\$395,563.39
G1	LÍNEA PRINCIPAL					\$114,531.41
G2	TOMAS DOMICILIARIAS					\$102,802.05
G3	CAJA DE VÁLVULAS					\$73,235.10
G4	PIEZAS ESPECIALES					\$164,994.03
H	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO					\$230,086.74
I	LIMPIEZA					\$28,611.31

IMPORTE TOTAL CON LETRA	SUBTOTAL M. N.	\$7,366,735.93
OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 68/100 M.N.	IVA M. N.	\$1,178,677.75
	TOTAL M. N.	\$8,545,413.68

SUBTOTAL M. N.	\$7,366,735.93
IVA M. N.	\$1,178,677.75
TOTAL M. N.	\$8,545,413.68


 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad</p>		CONCURSO No.:	DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023	DOCUMENTO	PE-7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA):	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA:	1	
Modernización de la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetlilán, frente 1: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetlilán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.		18-may-23	122 DIAS NATURALES	DE:	1	

EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. (EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Importe de Materiales:	\$	4,236,508.36	68.74460%
Importe de Mano de Obra:	\$	1,066,435.04	17.05514%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$	887,923.06	14.20026%
Importe por Costo Directo:	\$	6,252,866.48	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	411,751.88	6.58501%
Importe por Financiamiento:	\$	11,960.45	0.17346%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	690,984.51	10.35000%
Presupuesto Total:		\$	7,367,163.32

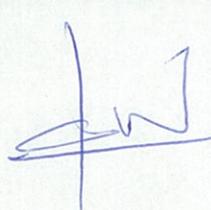
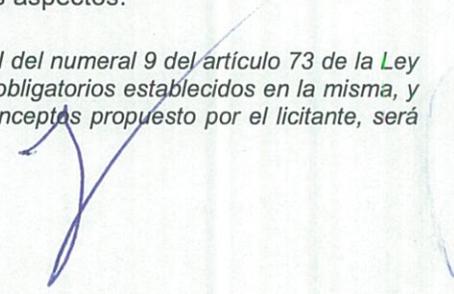
Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA:"

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

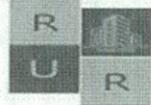
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera corte con de acero solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-095, el análisis no considera la cantidad de concreto solicitada en la descripción del concepto.

~~C). - La tarjeta del concepto DOPI-189, el análisis no considera material solicitado en la descripción del concepto.~~

RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.



Ciente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023

Duración: 122 días naturales

Obra: Modernización de la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetitlán, frente 1:
 Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas, incluye
 alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular,
 banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal –
 vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan,
 Jalisco.

Fecha: 18/05/2023

Inicio Obra: 01/06/2023

Fin Obra: 30/09/2023

DOCUMENTO
PT-17

Lugar: Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
--------	----------	--------	----------

Partida: A1 Análisis No.:
Análisis: DOPI-006 M3 15.8700
 DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA,
 CORTE DE ACERO, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS
 TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MANO DE OBRA

MO02 CUADRILLA NO. 02 (1 AYUDANTE) JOR 0.014711

EQUIPO Y HERRAMIENTA

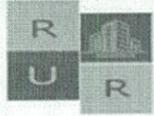
%MO1 HERRAMIENTA MENOR % 0.030000

EQRE426C RETROEXCAVADORA CAT. 426 C, 80 HP, 7051 KG, HOR 0.456046

CUCHARON GRAL. 0.96 M3, CUCHARON RETRO 0.16 M3, 4.70 M. DE PROF.

~~EQMARTH95ES~~ MARTILLO HIDRAULICO H95ES DE 700 A 1260 GOLPES HOR 0.456046

POR MINUTO

RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	Duración:	122 días naturales
Concurso No.	DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023	Fecha:	18/05/2023
Obra:	Modernización de la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetitlán, frente 1: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas, incluye alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra:	01/06/2023
		Fin Obra:	30/09/2023
Lugar:	Zapopan, Jalisco	DOCUMENTO	PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:	E2	Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-095	PZA	8.0000
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (RESTRICTIVO, INFORMATIVO O PREVENTIVO) DE 0.61X0.61 M EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON PELÍCULA REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD, INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, POSTE DE PTR GALVANIZADO DE 2"X2" Y CON ALTURA LIBRE DE MÍNIMO 2.50 M DESDE NIVEL DE SUELO A PARTE INFERIOR DEL TABLERO DE LA SEÑAL EN CALIBRE 12 DADO DE CONCRETO DE F'C= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 40X40X80 CM, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			
MATERIALES			
1-064.1	SEÑALAMIENTO VERTICAL (RESTRICTIVO, INFORMATIVO O PREVENTIVO) DE 0.61X0.61 M EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON VINIL REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, INCLUYE: POSTE DE PTR GALVANIZADO DE 2"X2" Y CON ALTURA LIBRE DE MÍNIMO 2.50 M DESDE NIVEL DE SUELO A PARTE INFERIOR DEL TABLERO DE LA SEÑAL EN CALIBRE 14	PZA	1.000000
MANO DE OBRA			
MO05	CUADRILLA NO. 05 (OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.196149
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
BASICOS CONC 150.1	CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4"	M3	0.067200

RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.

Ciente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023

Obra: Modernización de la Red de Vía Urbana Santa Ana Tepetitlán, frente 1:
 Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jacarandas, incluye
 alcantarillado sanitario, agua potable, infraestructura pluvial, paso vehicular,
 banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señaletica horizontal -
 vertical y obras complementarias, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan,
 Jalisco.

Duración: 122 días naturales

Fecha: 18/05/2023

Inicio Obra: 01/06/2023

Fin Obra: 30/09/2023

DOCUMENTO
PT-17

Lugar: Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
--------	----------	--------	----------

Partida: G2

Análisis No.:

Análisis: DOPI-189

PZA 36.0000

CUADRO DE MEDICIÓN PARA AGUA POTABLE EN TOMA DOMICILIARIA. INCLUYE: HERRAMIENTA, CODO DE BRONCE CON ENTRADA A POLIETILENO Y SALIDA A FIERRO GALVANIZADO CON SISTEMA A PRESIÓN DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.50 M PROMEDIO), LLAVE DE PASO DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO), TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2", VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 1/2", TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2", TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO), CODO DE 90° GALVANIZADO DE 1/2", VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.40 M PROMEDIO), CONEXIONES, CORTES, NIVELACIÓN, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

1-124.1	CODO DE BRONCE CON ENTRADA A POLIETILENO Y SALIDA A FIERRO GALVANIZADO CON SISTEMA A PRESIÓN DE 1/2"	PZA	1.000000
1-124.3	LLAVE DE PASO DE 1/2"	PZA	1.000000
1-124.4	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.50 M PROMEDIO)	PZA	1.000000
1-124.5	TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	2.000000
1-124.6	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 1/2"	PZA	1.000000
1-124.7	CODO DE 90° GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	1.000000
M-MEN	MATERIALES MENORES	LOTE	0.300000
1-124.8	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1/2"	PZA	1.000000
3-013.1	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.10 M PROMEDIO)	PZA	1.000000
3-013.2	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO)	PZA	2.000000
100052	TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	1.000000

MANO DE OBRA

MO04 CUADRILLA NO. 04 (OF. TUBERO + 1 AYUDANTE) JOR 0.294223

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MOT HERRAMIENTA MENOR % 0.030000

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	HER-PADI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	JT OPUS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	GRUPO CONSTRUCTOR XOLOT, S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
21	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25	SOKAKLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
27	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

29	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31	MAXI ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	CUMPLE
32	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$7,241,613.26
2	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$6,753,465.41
3	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$8,764,126.22
4	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$8,337,322.82
5	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$8,086,845.95
8	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$8,367,596.83
9	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	\$8,144,800.13
10	JT OPUS, S.A. DE C.V.	\$7,662,143.93
17	GRUPO CONSTRUCTOR XOLOT, S.A. DE C.V.	\$8,142,402.04
19	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$8,040,526.59
21	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	\$8,948,014.98
23	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$7,389,849.03
25	SOKAKLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$8,132,911.08
27	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$7,123,082.52
29	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$8,122,998.81
31	MAXI ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	\$10,329,908.78
32	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	\$8,456,402.48
33	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$8,697,849.51
34	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	\$7,260,954.67

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

OBRA: MODERNIZACIÓN DE LA RED DE VÍA URBANA SANTA ANA TEPETILÁN, FRENTE 1: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JACARANDAS, INCLUYE ALICANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA PLUVIAL, PASO VEHICULAR, BANQUETAS, CRUCES PEATONALES, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, SEÑALÉTICA HORIZONTAL - VERTICAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. SANTA ANA TEPETILÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

CONTRATO: DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023

Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 8,054,084.84	Promedio mínimo	\$ 7,248,676.17
Techo financiero	\$ 8,997,689.00	Promedio máximo	\$ 8,859,493.10		

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$ 6,753,465.41	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	\$ 7,123,082.52	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 7,241,613.26	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	CONSTRUCTORA MADEPA S.A. DE C.V.	\$ 7,260,984.67	\$ 4,107,185.50	\$ 778,745.02	\$ 950,906.01	\$ 758,799.15	\$ 65,957.16	\$ 599,550.56	\$ -
5	CONSTRUCCIONES COVIMEX S.A. DE C.V.	\$ 7,389,648.03	\$ 4,105,075.50	\$ 778,745.02	\$ 950,906.01	\$ 816,872.82	\$ 86,519.78	\$ 671,619.62	\$ -
6	UTOPUS S.A. DE C.V.	\$ 7,662,143.93	\$ 4,353,561.27	\$ 1,366,713.47	\$ 854,161.42	\$ 330,875.73	\$ 8,590.42	\$ 628,037.71	\$ -
7	Douano Arquitectos S de RL de CV	\$ 8,040,526.59	\$ 4,601,448.99	\$ 1,102,483.04	\$ 808,353.44	\$ 501,079.83	\$ 23,810.68	\$ 926,972.86	\$ -
8	MINE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 8,068,645.95	\$ 4,702,944.70	\$ 979,404.03	\$ 1,113,486.23	\$ 583,954.05	\$ 29,357.70	\$ 667,721.23	\$ -
9	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	\$ 8,122,996.81	\$ 4,620,743.71	\$ 1,281,460.09	\$ 1,040,241.28	\$ 486,918.22	\$ 20,616.83	\$ 670,678.23	\$ -
10	SOAKLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 8,132,911.06	\$ 4,645,603.95	\$ 1,339,105.28	\$ 654,423.90	\$ 562,306.31	\$ 28,873.10	\$ 690,258.58	\$ -
11	GRUPO CONSTRUCTOR XOLOT S.A. DE C.V.	\$ 8,142,402.04	\$ 4,748,620.17	\$ 1,240,585.38	\$ 833,078.31	\$ 528,632.23	\$ 14,843.26	\$ 706,110.42	\$ -
12	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	\$ 8,144,800.13	\$ 4,748,949.49	\$ 1,299,254.19	\$ 816,273.53	\$ 483,730.94	\$ 21,531.85	\$ 798,113.63	\$ -
13	CONSTRUARBA S.A. DE C.V.	\$ 8,337,322.82	\$ 4,254,095.40	\$ 833,891.58	\$ 971,288.96	\$ 523,055.85	\$ 22,891.60	\$ 780,233.36	\$ -
14	HER-PADI S.A. DE C.V.	\$ 8,367,596.83	\$ 4,920,379.27	\$ 1,102,252.66	\$ 871,015.18	\$ 628,134.83	\$ 15,818.83	\$ 637,091.10	\$ -
15	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.	\$ 8,496,402.48	\$ 4,920,379.27	\$ 1,146,059.06	\$ 478,000.34	\$ 498,094.48	\$ 32,902.75	\$ 790,691.32	\$ -
16	Kalea Construcción S.A. de C.V.	\$ 8,697,619.51	\$ 5,253,136.83	\$ 1,146,059.06	\$ 478,000.34	\$ 498,094.48	\$ 32,902.75	\$ 790,691.32	\$ -
17	CONSTRUCTORA HUAYAPAN S.A. DE C.V.	\$ 8,784,326.32	\$ 5,185,900.06	\$ 1,246,361.29	\$ 907,592.48	\$ 694,958.97	\$ 17,590.63	\$ 713,295.64	\$ -
18	MAXI ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	\$ 10,326,906.78	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

	IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo	\$ 8,054,064.64	\$ 4,778,753.99	\$ 1,109,318.46	\$ 902,391.96	\$ 569,395.50	\$ 24,734.78	\$ 721,828.68	\$ -

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN. S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	CONSTRUCTORA MADEPA S.A. DE C.V.	-\$ 671,568.50	-\$ 330,573.44	\$ -	\$ -	\$ -
5	CONSTRUCCIONES COVIMEX S.A. DE C.V.	-\$ 673,678.50	-\$ 330,573.44	\$ -	\$ -	\$ -
6	IT OPUS S.A. DE C.V.	-\$ 425,172.72	\$ -	\$ -	-\$ 238,419.78	-\$ 16,144.30
7	Dousanq Arquitectos S de RL de CV	-\$ 177,305.00	-\$ 6,835.42	-\$ 16,038.52	-\$ 68,315.67	-\$ 924.10
8	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-\$ 75,809.29	-\$ 129,914.43	\$ -	\$ -	\$ -
9	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	-\$ 158,010.28	\$ -	\$ -	-\$ 80,477.26	-\$ 4,117.95
10	SOKAKLAR CONSTRUCTORA. S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 247,968.06	\$ -	-\$ 53,609.88
11	GRUPO CONSTRUCTOR XOLOTL S.A. DE C.V.	-\$ 30,133.82	\$ -	-\$ 49,313.63	\$ -	-\$ 9,892.50
12	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	-\$ 29,804.50	\$ -	-\$ 86,118.43	-\$ 106,664.53	-\$ 3,201.93
13	CONSTRUARBA SA DE CV	\$ -	-\$ 275,366.90	\$ -	-\$ 46,339.55	-\$ 1,836.18
14	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 275,366.90	\$ -	-\$ 46,339.55	-\$ 1,836.18
15	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 31,376.78	\$ -	-\$ 6,915.95
16	Kalea Construccion S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 422,591.62	-\$ 72,501.04	\$ -
17	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ -	\$ -	-\$ 7,144.16
18	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
19	MAXI ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (ABSOLUTO)	UTILIDAD (PORCENTAJE)	SOLVENTA TOTAL	RECEPCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RECEPCIÓN TOTAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,753,465.43	DESCALIFICADO
2	DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,123,082.53	DESCALIFICADO
3	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN. S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,241,615.28	DESCALIFICADO
4	CONSTRUCTORA MADEPA S.A. DE C.V.	-\$ 671,568.50	-\$ 330,573.44	\$ -	\$ -	-\$ 1,002,141.95	\$ 599,530.36	-\$ 402,591.58	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,260,954.67	DESCALIFICADO
5	CONSTRUCCIONES COVIMEX S.A. DE C.V.	-\$ 673,678.50	-\$ 330,573.44	\$ -	\$ -	-\$ 1,004,251.95	\$ 671,818.82	-\$ 332,433.13	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,389,849.03	DESCALIFICADO
6	IT OPUS S.A. DE C.V.	-\$ 425,172.72	\$ -	\$ -	-\$ 238,419.78	-\$ 16,144.30	-\$ 678,736.80	\$ 618,037.71	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,662,143.93	DESCALIFICADO
7	Dousanq Arquitectos S de RL de CV	-\$ 177,305.00	-\$ 6,835.42	-\$ 16,038.52	-\$ 68,315.67	-\$ 924.10	-\$ 266,418.72	\$ 924,972.08	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 6,640,528.59	GANADOR
8	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-\$ 75,809.29	-\$ 129,914.43	\$ -	\$ -	-\$ 205,723.73	\$ 667,711.23	\$ 462,997.30	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 6,086,845.93	SOLVENTE
9	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	-\$ 158,010.28	\$ -	\$ -	-\$ 80,477.26	-\$ 4,117.95	-\$ 242,805.52	\$ 679,679.21	\$ 428,872.88	SOLVENTE	\$ 6,212,896.43	SOLVENTE
10	SOKAKLAR CONSTRUCTORA. S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 247,968.06	\$ -	-\$ 53,609.88	-\$ 301,577.94	\$ 690,236.36	\$ 386,706.43	SOLVENTE	\$ 6,312,913.08	SOLVENTE
11	GRUPO CONSTRUCTOR XOLOTL S.A. DE C.V.	-\$ 30,133.82	\$ -	-\$ 49,313.63	-\$ 9,892.50	-\$ 89,339.95	\$ 708,418.64	\$ 617,021.69	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 6,542,802.04	SOLVENTE
12	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	-\$ 29,804.50	\$ -	-\$ 86,118.43	-\$ 3,201.93	-\$ 225,289.39	\$ 796,113.85	\$ 570,314.26	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 6,344,800.13	SOLVENTE
13	CONSTRUARBA SA DE CV	\$ -	-\$ 275,366.90	\$ -	-\$ 46,339.55	-\$ 323,842.64	\$ 730,233.36	\$ 406,680.72	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 6,337,312.82	SOLVENTE
14	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 275,366.90	\$ -	-\$ 46,339.55	-\$ 323,842.64	\$ 730,233.36	\$ 437,117.11	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 6,387,596.83	SOLVENTE
15	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 31,376.78	\$ -	-\$ 6,915.95	-\$ 40,292.73	\$ 157,801.40	\$ 797,690.36	SOLVENTE	\$ 6,456,402.48	SOLVENTE
16	Kalea Construccion S.A. de C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 422,591.62	-\$ 72,501.04	-\$ 495,092.66	\$ 790,681.32	\$ 295,536.67	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 6,697,848.53	SOLVENTE
17	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 7,144.16	\$ -	-\$ 7,144.16	\$ 717,295.64	\$ 704,151.47	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 6,764,126.23	SOLVENTE
18	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,946,016.96	DESCALIFICADO
19	MAXI ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,328,908.78	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VÁLOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (PROPOSICIÓN)	UTILIDAD (SOLVENTE)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN FISCAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	PROPOSICIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,753,465.41	DESCALIFICADO
2	ONIVADO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,123,082.52	DESCALIFICADO
3	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,241,611.26	DESCALIFICADO
4	CONSTRUCTORA MADREPA S.A. DE C.V.	-\$ 673,566.50	-\$ 330,573.44	-\$	-\$	-\$	-\$ 1,004,140.94	-\$ 396,530.36	-\$ 402,593.36	DESCALIFICADO	\$ 7,260,954.67	DESCALIFICADO
5	CONSTRUCCIONES COMEX S.A. DE C.V.	-\$ 673,676.50	-\$ 330,573.44	-\$	-\$	-\$	-\$ 1,004,251.94	-\$ 671,619.62	-\$ 332,533.31	DESCALIFICADO	\$ 7,269,549.03	DESCALIFICADO
6	IT OPUS S.A. DE C.V.	-\$ 425,172.72	-\$	-\$	-\$ 235,416.76	-\$ 16,144.30	-\$ 679,736.00	-\$ 622,097.71	-\$ 51,639.09	DESCALIFICADO	\$ 7,662,143.93	DESCALIFICADO
7	Desarrollar Anuclactis S de RL de CV	-\$ 177,305.00	-\$ 6,835.42	-\$ 16,032.52	-\$ 88,515.67	-\$ 924.10	-\$ 289,415.72	-\$ 924,872.56	-\$ 655,554.16	SOLVENTE	\$ 8,040,526.59	GANADOR
8	MVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-\$ 75,309.29	-\$ 129,914.43	-\$	-\$	-\$	-\$ 205,723.73	-\$ 667,721.23	-\$ 461,997.50	SOLVENTE	\$ 8,064,545.95	SOLVENTE
9	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	-\$ 158,030.25	-\$	-\$	-\$ 80,477.26	-\$ 4,117.95	-\$ 242,609.52	-\$ 670,678.21	-\$ 428,072.89	SOLVENTE	\$ 8,132,996.21	SOLVENTE
10	SOLIMAR CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.	-\$	-\$	-\$ 247,965.06	-\$	-\$ 53,609.15	-\$ 301,574.21	-\$ 890,238.36	-\$ 358,705.62	SOLVENTE	\$ 8,132,996.21	SOLVENTE
11	GRUPO CONSTRUCTOR HOLT S.A. DE C.V.	-\$ 30,113.82	-\$	-\$ 29,515.85	-\$	-\$ 9,992.50	-\$ 59,339.95	-\$ 706,418.44	-\$ 617,078.49	SOLVENTE	\$ 8,142,402.04	SOLVENTE
12	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	-\$ 29,804.50	-\$	-\$ 86,118.43	-\$	-\$ 106,664.53	-\$ 3,201.83	-\$ 125,789.39	-\$ 796,113.65	SOLVENTE	\$ 8,144,800.13	SOLVENTE
13	CONSTRUAMA SA DE CV	-\$	-\$ 275,366.90	-\$	-\$ 46,319.55	-\$ 1,836.11	-\$ 323,542.64	-\$ 730,233.36	-\$ 406,690.72	SOLVENTE	\$ 8,337,332.81	SOLVENTE
14	HERPADI S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 275,366.90	-\$	-\$ 46,319.55	-\$ 1,836.11	-\$ 323,542.64	-\$ 730,233.36	-\$ 437,117.11	SOLVENTE	\$ 8,347,596.81	SOLVENTE
15	GRUPO EMPREO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 275,366.90	-\$	-\$ 46,319.55	-\$ 1,836.11	-\$ 323,542.64	-\$ 730,233.36	-\$ 557,891.10	SOLVENTE	\$ 8,454,402.48	SOLVENTE
16	Elias Constructor S.A. de C.V.	-\$	-\$	-\$ 31,576.78	-\$	-\$ 8,915.95	-\$ 40,292.73	-\$ 557,891.10	-\$ 797,696.36	SOLVENTE	\$ 8,697,849.51	SOLVENTE
17	DIARCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$ 432,591.62	-\$ 72,501.04	-\$	-\$ 495,092.66	-\$ 790,691.32	-\$ 195,590.67	SOLVENTE	\$ 8,764,128.23	SOLVENTE
18	MAXI ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,948,014.99	DESCALIFICADO
19	MAXI ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,329,908.71	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-PP-EP-LP-045-2023" al licitante "DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$8'040,526.59 (Ocho millones cuarenta mil quinientos veintiséis pesos 59/100 m.n.) más \$1'286,484.25 (Un millón doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 25/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$9'327,010.84 (Nueve millones trescientos veintisiete mil diez pesos 84/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.

- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación **se deberá de entregar previo a la firma del Contrato**; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día miércoles 07 de junio de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si en la fecha señalada el adjudicatario NO firma el contrato por causas imputables a él mismo**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Así también, se hace la puntualización de que, **se modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra**, estableciéndose que **deberán iniciarse los trabajos el día 15 de junio de 2023 y concluirse el día 14 de octubre de 2023**, sin que se altere el periodo de **122 días naturales** considerado originalmente.

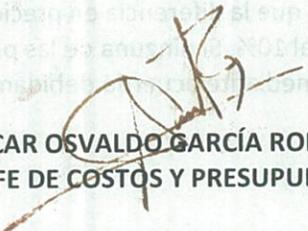
Por esto último, **el contratista deberá adecuar la documentación de la propuesta a estas nuevas fechas, incluido el programa de ejecución**, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

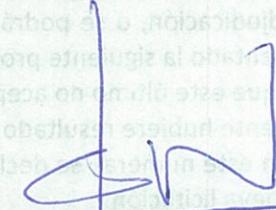
La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **31 de mayo de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

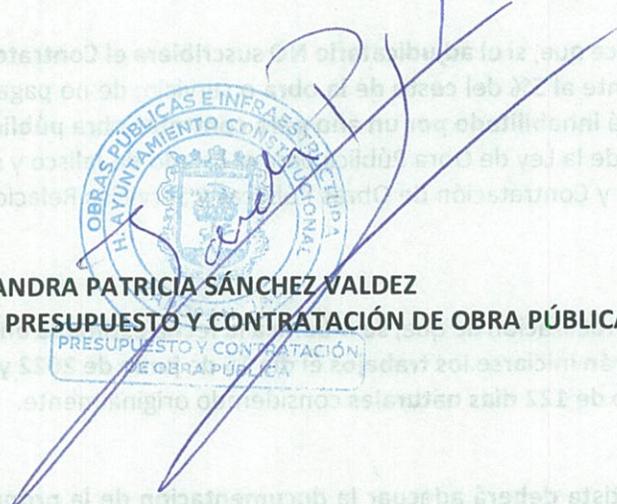
POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA